

GUAYAQUIL, 31 de Marzo 2016

Señores
ACCIONISTAS
INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA
Ciudad

De conformidad con lo que dispone el Artículo 96 de la ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.3.003 expedida por el Superintendente de Compañía el 18 de septiembre de 1992. Publicada en el R.O. N° 44 del 13 de octubre del mismo año, dirijo a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015

Acorde a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la ley de compañía y en calidad de Gerente y representante Legal de INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA. Pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio al año 2015

RESULTADOS

1. Esta compañía fue creada apenas 1 año y sea registrado un índice de venta muy alto a consideración del mercado.
2. Pero como tuvimos que invertir y empezamos en el 2do trimestre del año no nos arrojó ganancias
3. Estaremos implementando nuevas tácticas de ventas para este año 2016
4. El Estado de resultado no arroja valor negativo porque fue más de inversión en relación de Costo y Gasto
5. Por último debo informar que al cierre del presente ejercicio la compañía no presenta obligación alguna con el sector financiero del país.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente


DR. JORGE ZANABRIA V.
GERENTE GENERAL
0913797981